


Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

**CONTRATO DE ACUERDO MARCO TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
No 4600073308 de 2017**

CONTRATANTE: Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios

CONTRATISTA: PROINTECH COLOMBIA S.A.S

NIT o C.C.: 9006300348

OBJETO: Suministro de equipos de cómputo para la dotación de la sala de sistemas y el funcionamiento administrativo de la Institución Maestro Guillermo Velez Velez

VALOR: 9.007.829,04

NR° DE PEDIDO 9012360

REGISTRO PRESUPUESTAL 4500012632

DURACIÓN: 18 días calendario

FECHA DE INICIO: Diciembre 12 de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 29 de 2017

En la ciudad de Medellín, el día 12 de Diciembre de 2017, se reunieron Sandra Lucía Rodríguez Agudelo, como Supervisor y Paula Duque Saenz, quien actúa en representación de Prointech Colombia S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Certificado de aprobación de la garantía	DICIEMBRE 12 DE 2017

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
2. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

3. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: pduque@prointech.com.co

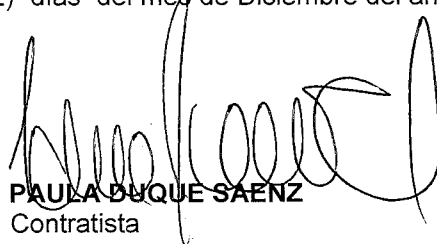
Interventor: Sandra.rodriguez@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete 2017 por quienes en ella intervinieron:



SANDRA LUCIA RODRIGUEZ AGUDELO
Supervisor



PAULA DUQUE SAENZ
Contratista